

ASESORIA ACADEMICA OPENING ASEOPENING CIA. LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(En dólares Americanos)

1. INFORMACION GENERAL

ASESORIA ACADEMICA OPENING ASEOPENING CIA. LTDA. (En adelante “La empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 de Mayo del 2009, inscrita en el Registro Mercantil numero 1744 tomo 140 fecha 4 de junio del 2009 , Notaría 16 del cantón Quito con fecha 04 de Junio del 2009.

OBJETO SOCIAL: La compañía **ASESORÍA ACADEMICA OPENING ASEOPENING CIA. LTDA.**, en el ejercicio de su objeto social podrá realizar toda actividad relacionada con: A)El establecimiento de una Academia, dedicada a la asesoría, enseñanza, nivelación y capacitación en idioma extranjero, a través de cursos y/o instrucción especializada, a personas de todo nivel educativo; conformada por profesionales de la educación e instructores tanto nacionales como extranjeros, utilizando métodos y tecnología de vanguardia orientados al fortalecimiento y desarrollo de competencias comunicativas específicas; B)Dentro de la academia y con los mismos lineamientos, crear un centro de asesoría para personas quienes tienen el interés de estudiar en el extranjero, sin consideración del nivel de estudio deseado, así capacitar y adiestrar personas, para que puedan tomar exámenes de ingreso a instituciones educativas dentro del país y en el extranjero, asesoría y coordinación para realizar intercambios estudiantiles en el exterior a través de convenios interinstitucionales; así mismo para presentarse a ofertas de trabajo con empresas de toda clase; preparación en manejo de idioma técnico para negocios internacionales y viajes, cursos de nivelaciones en idioma extranjero, tareas escolares, cursos de verano, traducción simultánea con equipos de retransmisión, servicio de traducción de textos de toda clase; capacitación y actualización de pedagógica de profesionales, profesores e instructores en lenguaje extranjero; C)Importación, exportación, compra, venta, comercialización, mercadeo, promoción y distribución de toda clase de bienes muebles e inmuebles, que tengan relación con el objeto social principal según el caso, productos tecnológicos, software y hardware, cables y accesorios, artículos de librería y papelería, libros, textos, cuadernos, documentos físicos y virtuales, etc., productos e insumos de cafetería, productos alimenticios perecibles y no perecibles, alimentos, productos de línea blanca, electrodomésticos en general, herramientas, instrumentos y suministros eléctricos y tecnológicos de telecomunicación; artículos de deportes, artículos de juguetería, equipos de seguridad; D)Representación y administración y comercialización de servicios comunicacionales o de enseñanza, asesoría, implementación e integración de software, hardware, leasing, outsourcing, y alquiler de software o hardware, y demás equipos electrónicos o de telecomunicaciones. F) Contratación de personal para prestación de servicios especificados en el objeto social de la compañía. Para la consecución de su objeto social, la compañía podrá actuar por si o por interpuesta persona natural o jurídica y celebrar actos, contratos de representación, asociación o cuentas en participación o consorcio de actividades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o promover la constitución de nuevas, participando como parte en el contrato constituido o fusionándose con otra, o transformándose en una compañía distinta, conforme lo dispone la Ley, así en general celebrar actos, contratos, negocios, civiles y mercantiles, permitidos por la Ley. Las actividades descritas en el objeto social de la compañía no implican el desarrollo de ninguna actividad de las enumeradas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero Nacional.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 04 de Junio del 2009.

Domicilio Principal de la Empresa: Calle la Tierra E10-70 y Juan de Alcántara, Quito - Ecuador.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3. BASES DE PREPARACIÓN.- Los estados financieros de la compañía Asesopening Cia. Ltda. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiera la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Efectivo en Caja y Bancos .- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y certificados de depósito a plazo) y depósitos mantenidos en cuentas corrientes, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses,

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Activo fijo.- Al costo de adquisición, el costo de activo fijo se depreciara de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para maquinaria y equipo, 10 para muebles y enseres, 3 para equipos de computación y 5 para vehículos.

Pasivos financieros.- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades

Ingresos operativos.- Constituyen ingresos originados por la prestación de servicios, los cuales se registran mensualmente en el estado de resultados al momento de la emisión de la factura.

Gastos operativos.- Los gastos operativos se registran al costo histórico. Los gastos operativos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Participación de trabajadores.- En esta cuenta se registra el 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga con base a las sumas por pagar exigibles.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad contable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando la empresa haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5 % de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de sus anticipos por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Anticipo del impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

(en U.S. dólares).....	
		2016
Bancos	21.550	
Caja Chica	66	
Total	<u>21.616</u>	

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

(en U.S. dólares).....	
		2016
Clientes nacionales	21.818	
(-) Provisión Ctas Incobrables	(3.662)	
Total	<u>18.155</u>	

7. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

(en U.S. dólares).....	
		2016
Garantías	3,402	
Anticipo proveedores	5.021	
Préstamo Socios	30.950	
Impuestos	8.524	
Total	<u>47.897</u>	

8. ACTIVO FIJO

Un resumen de activo fijo , es como sigue:

.....(en U.S. dólares).....	
	2016
Muebles Enseres	12,544
Equipo de Oficina	1.051
Equipo de computación	<u>13.073</u>
Total activo fijo	26.669
Depreciación acumulada	(14.317)
Total	<u>12.351</u>

Un resumen del movimiento de la depreciación de activo fijo , es como sigue:

.....(en U.S. dólares).....	
	2016
Saldo inicial	12.782
Depreciación del año	<u>1.535</u>
Saldo final	<u>14.317</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

.....(en U.S. dólares).....	
	2016
Proveedores	3.112
Anticipo Clientes	22.167
Empleados	37.005
IESS	299
Impuestos a la renta	543
Otros Cuentas x Pagar	580
Impuestos	1.276
Participaciones Trabajadores	491
Obligaciones con los Socios	<u>14.182</u>
Total	<u>79.654</u>

10. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados es como sigue:

.....(en U.S. dólares).....	
	2016

Décimo tercero	1.962
Décimo cuarto	2.962
Vacaciones	4.597
Fondos de reserva	<u>0</u>
Total	<u>9,521</u>

12. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

.....(en U.S. dólares).....
2016

Jubilación Patronal	1.975
Desahucio	<u>585</u>
Total	<u>2.560</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades, (23 % para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012). A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados,- Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue:

.....(En Dólares).....
2016

Utilidad (Perdida) según estados financieros	2.781
Más (Menos):	
(+) Gastos no deducibles	381
(-) Amortización por perdidas	<u>(695)</u>
Utilidad gravable	<u>2.467</u>
 Impuesto renta por pagar	 <u>543</u>
Anticipo calculado (1)	<u>144</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social de la compañía está constituido por US\$ 4,00 participaciones.

Reserva legal.- De acuerdo con la ley, la reserva legal para las compañías de responsabilidad limitada, en cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, el 5% para este objeto, la cual formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

Aportes futura capitalización.- Constituyen valores comprometidos por los accionistas de la compañía, los mismos que serán destinados para aumentar el capital social de la empresa.

15. INGRESOS OPERATIVOS

Un resumen de ingresos de actividades provenientes de la prestación de servicios es como sigue:

.....(en U.S. dólares).....	2016
Ventas Tarifa 12%	74.548
Otros	<u>0</u>
Total	<u>74.548</u>

17. GASTOS OPERATIVOS

Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Un resumen de gastos operativos es como sigue:

.....(en U.S. dólares).....	2016

Gastos ventas	94
Gastos administrativos	71.904
Gastos financieros	0
Total	<u>71.998</u>

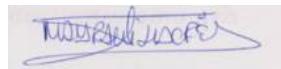
18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 09, 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por el Administración de la compañía en Abril 09 del 2017 y serán presentados a los señores socios y la junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones

Mayra Villacres Ramos
 Contador General
 C.I 0603054503



Quito, abril 2017